



Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA POR ESTA MANCOMUNIDAD EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PRESIDENTA:

Dª. MÓNICA MARTÍN SÁNCHEZ, Alcaldesa de CASILLAS DE CORIA.

VOCALES

Dª. ABDULIA BUESO SALGADO, Alcaldesa de ACEHUCHE.

D. RUBÉN MORERA MARTÍN, Alcalde de CACHORRILLA.

D. ERNESTO TERRÓN MATEOS, Representante de CASAS DE DON GÓMEZ.

Dª. ANA MARÍA AMORES RODRÍGUEZ, Alcaldesa de CECLAVIN

D. JOSÉ LUIS GARRIDO MORENO, Alcalde de HOLGUERA.

D. JOSÉ VICENTE GRANADO GRANADO, Alcalde de PESCUENZA.

Dña. LAURA QUINTERO ASTASIO, Representante de PORTAJE.

Dª. Mª. DE LOS ÁNGELES LANCHO GINÉS, Alcaldesa de PORTEZUELO.

D. JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ MARTÍN, Alcalde de RIOLOBOS.

D. MOISÉS LEVÍ PANIAGUA MARTÍN, Alcalde de TORREJONCILLO.

Dª. ANA VANESA MONTERO IGLESIAS, Alcaldesa de ZARZA LA MAYOR.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. ANTONIO Mª. SERRANO FRAILE.

En el Lugar de Torrejoncillo siendo las Once horas del día Veinticuatro de Noviembre de 2017, se reúnen en el salón de Actos de la Casa Consistorial bajo la presidencia de Dª. Mónica Martín Sánchez, los señores/as arriba relacionados, miembros de la Mancomunidad "Rivera de Fresnedosa", a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para este día y hora.

Seguidamente por la Presidenta, se declara abierta la sesión, comenzando a debatirse y votarse los siguientes asuntos:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta del borrador del Acta de la Asamblea General Ordinaria de 04 de Agosto de 2017, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Seguidamente se da cuenta del borrador del Acta de 16 de marzo de 2017, proponiendo se apruebe modificar el punto 10º y donde pone Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio debe decir Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

La Asamblea por unanimidad aprueba el Acta con la modificación propuesta.



Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

SEGUNDO.- APROBACIÓN CONVENIO SERVICIO SOCIAL DE BASE PARA 2018.-

A continuación por la Presidenta, se expone el modelo de Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, **en la prestación de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica para el año 2018**, dotado con una aportación de la citada Consejería de 130.435,87 euros y una aportación mínima de la Mancomunidad de 1.317,53 euros.

Sometido a votación, tras breve cambio de impresiones, por unanimidad de la Corporación se aprueba el modelo de Convenio propuesto en todos sus términos; facultándose a D^a. Mónica Martín Sánchez, Presidenta de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa para su firma.

TERCERO.- ENAJENACIÓN VEHÍCULO-FURGONETA POR ESTAR FUERA DE USO.-

Por la Presidenta se expone que la Mancomunidad es propietaria de una furgoneta Marca Renault Master, matrícula 1988-BWL, de nueve asientos, matriculada en 2002, valorada en 500,00 euros, que está fuera de uso por avería y que ya no sirve para los intereses de la Mancomunidad, por lo que, propone su baja para desgüace o bien, si algún Ayuntamiento está interesado en su reparación, vendérsela directamente.

Tras amplio cambio de impresiones y no mostrando de entrada nadie interés en su adquisición, se acuerda se remita a todos los Ayuntamientos este ofrecimiento y si pasado el plazo que se conceda no hay ofertas, se proceda a la venta o desgüace de la misma.

CUARTO.- APROBACIÓN DE GASTOS.-

A continuación se da cuenta de los gastos y facturas correspondientes al periodo comprendido entre 01-08-2017 y 31-10-2017 por importe de 414.118,59 euros.

Sometido a votación, tras breve debate, por unanimidad se aprueba la relación presentada.

QUINTO.- ESTADO DE LA DEUDA MUNICIPAL CON LA MANCOMUNIDAD.-

Se hace entrega a todos los presentes del estado de deudas que cada Ayuntamiento mantiene con la Mancomunidad, así como los ingresos y aportaciones que cada uno realiza, teniendo en estos momentos la Mancomunidad un pendiente de cobro por importe de 128.027,41 euros.

La Asamblea se da por enterada. La Presidenta recuerda a todos la conveniencia de cumplir con las aportaciones municipales, principalmente antes de finalizar el año.



Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

SEXTO.- ESCRITOS OFICIALES.-

1.- Se da cuenta por la Presidenta de los escritos remitidos por el IMEX y por la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia sobre la continuidad de los programas para “incorporar el derecho de igualdad en el ejercicio de sus competencias y para la evaluación, información y atención a mujeres víctimas de violencia de género para prevenir procesos de exclusión social” y “el Programa de Atención a las Familias” durante 2018.

2.- Se da cuenta del escrito del Ayuntamiento de Ceclavin, solicitando la prórroga del Convenio para el mantenimiento del servicio de Aparejador que se presta desde la O.G.U.

Ambos asuntos se traerán en el próximo pleno, cuando los expedientes estén elaborados y preparados para su aprobación.

SÉPTIMO.- ESCRITOS DE PARTICULARES.-

No se presentan.

OCTAVO.- SUGERENCIAS.-

No se presentan.

NOVENO.- INFORMES.-

Por la Sra. Presidenta se informa de las gestiones realizadas desde el pasado pleno y que en resumen, las principales son:

1.- Se ha solicitado presupuesto para reparar la cesta, o sea, el brazo hidráulico de la máquina elevadora, teniendo un importe de 2.480,50 euros, a eso hay que añadirle otra avería eléctrica no presupuestada, pero que parece ser de importancia.

Tras amplio cambio de impresiones y no habiendo presupuesto para su reparación, se acuerda dejar el asunto pendiente para buscar soluciones.

2.- Se informa que en el DOE de 21 de septiembre 2017, se publicaron las ayudas del Fondo de Cooperación para las Mancomunidad, concediéndose a esta Mancomunidad 77.416,23 euros para gastos corrientes y 11.579,05 euros para inversiones.

La Asamblea se da por enterada.

3.- Se informa que se está procediendo a sustituir el motor de la furgoneta del parque de maquinaria, cuyo presupuesto está en 2.913,61 euros.

La Asamblea se da por enterada.



Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

4.- Se informa que se ha procedido a pagar al personal de Mancomunidad el segundo 25% de la paga extraordinaria de 2012, por un importe total de 9.977,57 euros.

La Asamblea se da por enterada.

5.- Se informa de la resolución del expediente para la enajenación de los camiones de recogida de R.S.U., adjudicados a la empresa Emalu, por importe de 35.001 euros.

Dicho importe se compensará con las facturas pendientes de pago.

La Asamblea se da por enterada.

6.- Se informa de la concesión de la Escuela Profesional “Entre Jaras” por el Sexpe, con un importe de 497.967,60 euros, teniendo previsto su comienzo el día 20 de diciembre con la incorporación del personal docente y administrativo y el 27 de diciembre, los alumnos. El taller tendrá dos ramas formativas, una Forestal y la otra Actividades Culturales y Recreativas, con un total de 30 alumnos.

La Asamblea se da por informada.

7.- Se informa que el programa de Prevención de Conductas Adictivas ha terminado.

8.- Se informa sobre la continuidad del programa de Dinamización Deportiva Municipal, teniendo ya el borrador del nuevo Decreto para el periodo 2018/2021 y de los trámites que se están realizando para la firma del nuevo Convenio. Habiendo mostrado interés todos los Ayuntamientos, en participar en el programa.

9.- Se informa que ante las nuevas competencias que tiene que atender el técnico en informática, no le queda tiempo para el arreglo de ordenadores municipales, por lo que, ruega que en caso de avería de los equipos se contrate otro técnico o casa comercial.

10.- Seguidamente por el secretario se informa de los siguientes expedientes de modificación de créditos :

A) Expte. N°. 1/2017.

A p l i c a c i ó n		Descripción	C o n s i g .	Ampliación	C o n s i g .
Presupuestaria			Inicial		Definitiva
231	13112	Personal Prog. Iguadad	32.000,00	9.500,00	41.500,00
231	16000	S.S. Programas Sociales	81.134,00	4.500,00	86.634,00
231	23120	Locomoción prog. Soc.	6.000,00	0,00	6.000,00
		TOTAL GASTOS		14.000,00	



Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
450,03	Programa Igualdad	42.000,00	14.000,00	56.000,00
	TOTAL INGRESOS		14.000,00	

B) Expte. N°. 2/2017.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consignación Inicial	Ampliación	Consignación Definitiva
231	13109	Personal Prog. Drogodep	1,00	7.614,38	7.615,38
231	16000	S.S. Programas Sociales	85.634,00	2.414,19	88.048,19
231	22699	Gtos. diversos prog. Soc.	1.004,00	4.828,00	5.832,00
		TOTAL GASTOS		14.856,57	

Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
450,05	Programa Prev. Drog.	1,00	10.400,00	10.401,00
462,13	Aport. Aytos. Prev. Drog	1,00	4.456,57	4.457,57
	TOTAL INGRESOS		14.856,57	

C) Expte. N°. 3/2017.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consignación Inicial	Ampliación	Consignación Definitiva
151	13104	Personal OGU y Vivienda	72.400,00	8.797,00	81.197,00
151	16000	S.S. urbanismo-vivienda	25.340,00	2.902,96	28.242,96
334	22609	U.P. y festejos populares	2.500,00	3.000,00	5.500,00
341	22609	Material deportivo	500,00	2.000,00	2.500,00
		TOTAL GASTOS		16.699,96	



Plaza Mayor, 1, 2ª planta. Torrejoncillo-10830

Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
450,62	Ofic. Urbanismo y vvda	82.000,00	6.549,60	88.549,60
462,05	Aport. Aytos. OGU	1,00	5.150,36	5.150,37
462,14	Subv. Diputación	30.000,00	5.000,00	35.000,00
	TOTAL INGRESOS		16.699,96	

11.- Por la Presidenta, se recuerda que mañana sábado día 25 de noviembre, habrá una actividad mancomunada en contra de la Violencia de Género en Acehuche, al cual tod@s están invitados.

12.- A continuación se llama al TIC, D. Juan Carlos Flores Donaire, para que explique las novedades en el servicio.

Toma la palabra para informar sobre la conveniencia de cambiar los DNI electrónicos por tarjetas criptográficas más seguras y fáciles de utilizar. Acordándose que los Ayuntamientos que estén interesados comuniquen número de las mismas que necesitan.

Informa también sobre la conveniencia de poner en marcha la Sede electrónica para los ciudadanos, y utilizar el procedimiento electrónico para resolver expediente municipales.

Igualmente recomienda seguir con el portal de transparencia, introduciendo datos y aumentando el nivel del mismo.

DÉCIMO.- MOCIONES URGENTES.-

No se presentan.

UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se realizan.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, finalizando el acto a las Doce horas, levantándose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

